Anual. . . . 8 ptas.

Año XIII.

Gerona 5 de Enero 1930

Núm. 540

## Articulo comentadisimo estos dias en Barcelona

que ha sido muy comentado dadanos. y que nosotros estimamos muy acertado por respirarse

Nuestro querido colega, en su contenido el principio «Diario de Barcelona», ha de que el Estado ha de oblipublicado el viernes último, gar a los Ayuntamientos a un artículo relacionado con ordenar sus haciendas, pues la prórroga de la Exposición al paso que vamos, la hereny el auxilio financiero que cia de algunos Municipios el Estado presta al Ayunta- será una carga que acabará miento de aquella Ciudad, con los ahorros de los ciu-

El artículo se titula:

"LOS ARBITRIOS PARA LA EXPOSICION

# Palabras y Realidades

Y dice así:

Nuestra nota del pasado domingo sobre un telegrama del Fomento al Presidente del Consejo de ministros nos ha valido una serie de elogios y protestas, incluso anónimos. Los queríamos recoger, pero una nueva serie de telegramas nos incita a nuevos comentarios: por una parte los telegramas del alcalde agradeciendo el auxilio financiero del Estado, con motivo de la prorroga de la Exposición (que hemos recomendado insistentemente, pero no como gran espectáculo de atracción meramente externa, sino como reparación de las omisiones cometidas hasta ahora en materia de aprovechamiento de la Exposición como instrumento de expansion cultural y económica) y por otra parte el telegrama del Gremio de Cafés, tabernas y similares sobre aplicación de los arbitrios extraordinarios.

Nuestro comentario puede y debe ser muy sencillo. Repetir lo ya explicado: hay un problema de equidad y un problema de hacienda municipal.

El problema de equidad se pretende resolver gracias al artículo noveno del Real decreto de 31 diciembre de 1929 que concede bajo condiciones una anualidad de pesetas 2.000.000 y 34 de 3.600.000.

¿Se resuel ve? Nada tenemos que observar sobre los telegramas de agradecimiento del alcalde si se decide a publicar unas cuantas ci-Iras, indispensables para que les

barceloneses sepamos a que atepernos.

Capitalicemos, para simplificar, las treinta y cuatro anualidades de 3.600.000 pesetas. Al 6 por 100 (contando gastos llegariamos a más seguramenta) obtendremos 51.725.000 pesetas, que, sumados a los 2.000.000 del primer año, dan un total de 53.725.000. Añadiendo los 10.000.000 pesetas concedidos en 1914, llegamos a un total de 63 725.000.

Los barceloneses habrán contribuido, por el contrario, con lo siguiente:

A.) Los arbitrios extraordinarios del segundo semestre de 1929, cuyo importe efectivo no ha sido publicado todavia.

B.) La capitalización de la contribución municipal, obligadamente doble que la del Estado durante 35 años, o sea, 127.450.000.

C.) La contribución municipal de 1913-1914 o sea 11.500 000 pesetas.

D.) La parte de contribución municipal a los gastos de la Exposición (cuya cuantía no se conoce) y que no quede cubierta con la operación de capitalización, apoyada en las aportaciones del Estado y del Ayuntamiento y las demás previs-

El Estado ha de obligar al Ayuntamiento a ordenar su Hacien-

Si, según el articulo noveno, el Ayuntamiento ha de separar pesetas 7.200.000 anuales, para la ope-

ración especial, el déficit a partir de 1930, será el que hemos calculado siempre, de 20.000.000 más 7.200.000, menos el producto de los arbitrios extraordinarios que continuen, menos el ahorro en el servicio de la Deuda que se obtenga gracias a la operación especial autorizada por el Real decreto de 31 de diciembre.

Total. ¿Total? Lo ignoramos. Lo conoce el Ayuntamiento? Brindamos estas preguntas a la Cámara de la Propiedad, al Fomento, al Gremio de Cafés, tabernas, etc.

Recientes están sus declaracio-

Las Corporaciones económicas de Barcelona, cuya actuación en esta materia no ha aumentado su prestigio, serán nuevamente invitadas (artículo noveno, apartado tercero) no sabemos exactamente para qué. Suponemos que para trazar un plan.

Este plan ha de ser un plan de conjunto, como debía haberlo sido el trazado en junio pasado.

No olvidemos que los olvidos y los arreglos parciales cuestan dinero y que este dinero sólo puede salir del castigado bolsillo de los barceloneses.»

Dice el «A. B. C.»: «En la reunion del Comité ejecutivo de la Unión Patriótica, presidido por el Marqués de Estella, quedó ultimado el plan para la reorganización de las fuerzas que integran dicha Agrupación.

Se acordó la substitución de las jefaturas unipersonales por Directorios, que serán de tres clases: locales, provinciales y ejecutivo na. cional. Los locales se compondrán de tres a cinco miembros y los provinciales de cinco a nueve, no habiéndose fijado aún su número en el Directorio nacional.

La elección de los miem-

bros locales se hará por sufragio de todos los afiliados; los miembros de los Directorios locales elegirán a los vocales del Directorio provincial respectivo, y a su presidente, y a su vez los presidentes provinciales elegirán los vocales del Directorio ejecutivo y al presidente nacional.

Creemos que estas elecciones se verificarán en lus primeros días de febrero y servirán a la organización para un recuento de votos, necesario ante la proximidad de otras elecciones».

Nota de inserción obligatoria, relacionado con los interesados en la radiodifusión

Por Real Orden N. 3 459 de la Presidencia del Consejo de Ministros fecha 6 del actual (Gaceta 341) se ha dispuesto que a partir de primero de Enero de 1930, la cuota anual por licencia de uso de aparato radio receptor particular, se perciban en metálico e ingreso en la Caja de la Junta Técnica e Inspector de Radiocomunicación.

Con arreglo a dicha Real Orden la citada cuota de cinco pesetas por aparato en domicilio privado y de cincuenta pesetas en lugar publico, como cafés, hoteles, restaurants, empresas, establecimientos mercantiles, etc. se hará efectiva en todas las oficinas de télègrafos del Estado, mediante la adquisición de la oportuna licencia, cuyo plazo voluntario terminará en 1.º de Marzo de cada año, incurriendo pasada dichafecha, por ser obligatorio para todo poseedor de un aparato radio receptor hallarse en posesión de dicha licencia para instalarlo o utilizarlo, en falta que será castigada con multa de 10 peseta por receptor de galena y 100 pesetas por receptor de lámpara.

Por ello la Junta Técnica e luspector-a de Radiocomunicación, encarece el más exacto cumplimiento de todo lo expresado por que los ingresos de referencia, han de constituir un medio eficaz para el desarrollo de su gastión que ha de reducir en favor de la radiotécnica en general y de la radiodifusion en particular.

La presentación de proposiciones para la adjudicación del servicio Nacional de Radiodifusión se
efectuará el día 10 del próximo
mes de Febrero y por tanto si el
concurso se adjudica, para el año
1931 tendrá vigencia el nuevo regimen regulador de impuestos para los aparatos receptores consignado en el R. D. de 26 de Julio últime (Gaceta N.º 208).

rios tocates elegiran a los vo-

### LA INTREPIDEZ DE UN BUZO EN LA GRAN GUERRA

## El relato de emocionantes paseos por el fondo del mar

Clouds se verificaran en

El diario «Tchassouvou» ha publicado un interesantísimo artículo
en el que se da cuenta de una intervin celebrado con el famoso buzo moscovita Miller. Este refiere
los trabajos que efectuó durante la
Gran Guerra al servicio del Almirantazgo inglés, trabajos de tal im.
portancia, que recibió grandes recempensas y una carta oficial dándole las gracias, y en la que eran
enumeradas sus proezas.

Miller tenía gran fama en Rusia y sobre todo en los puertos del Báltico, como buzo de una intrepidez y resistencias extraordinarias.

Vestido con su escafandra descendía a grandes profundidades y permanecia en ellas más tiempo que ningún otro buzo.

Sabedor de esto el Almirantazgo britanico, lo contrató por un gran sueldo mensual para que trabajara en el mar del Norte.

Durante más de tres años Miller descendió centenares de veces a las profundidades abismales e hizo sus interesantísimas observacionesacerca de los submarinos alemanes hundidos y de las minas de que habían sembrado el mar del Norte los buques portaminas del Kaiser.

Reconoció en esos tres años más de 60 submarinos alemanes hundidos.

El relato hecho por Miller acerca de sus paseos por el fondo del mar rivaliza con las novelas más fantásticas de Julio Verne.

Muchas veces encontraba o los submarinos tendidos en medio de verdaderos bosques de algas.

Cuando encendia su pequeña lámpara eléctrica, innumerables peces huian mirándole con sus ojos fosforescentes. El espectáculo entonces era bellisimo; pero de pronto Miller se encontraba ante una masa de cadáveres en posturas atroces, y el horror lo paralizaba

hasta tal punto que varias veces creyó que moriría y que no podría subir jamás a la superficie.

Entró en varios de los submarinos hundidos, y se apoderó de los
documentos secretos que había en
las cámaras de sus capitanes, y así
logró el Almirantazgo conocer la
clave cifrada de que se valia la flota submarina alemana para comunicarse con su Gobierno desde todos los mares en que operaba contra la Marina de los aliados.

## Los manzanos y los murciélagos

a titlett ette tit ette et en ite ite dien it

res enemigos de la manzana. Se atenúan parte de los daños con repetidas pulverizaciones de soluciones insecticidas a base de arseniales. Pero no bastan Según la Prensa agrícola de Tejas, allí se ha comprobado que la instalación de nidos de de mnrcielagos entre los vergeles, no solo atenúa considerablemente las epidemias palúdicas, sino que también las invasiones debidas a la carpocapsas gusano, que en algunas comarcas ha llegado a desaparecer por completo.

La eficacia de los murciélagos contra los insectos, sobre todo nocturnos, parece justificarla el ser unos devoradores insaciables de tan dafinos animalitos.

Los fruticultores y aun los viñateros parecen ser los más interesados en comprobar la influencia de la propagacion del murciélago para el saneamiento de las plantaciones de frutales y viñas.

## Substancias Alimenticias de origen vegetal

#### TE

Las hojas desecadas y en infusión, son las que se utilizan. Procedente de la planta denominada Thea chinensis, existiendo en la actualjdad en cultivo muchas variedades. Según la época de la recolección

de las hojas, asi se clasifica la calidad de este producto, ditisnguiéndose en cuatro clases. El mejor te procede de la primera recolección que se verifica a últimos de marzo y primeros de abril: el de segunda calidad, a últimos de mayo y primeros de junio; la tercera recolección se verifica a fines de junio, y la última a fines de julio y primeros de agosto. Después se procede a la desecación de las hojas, operación que se hace por medio del calor del sol y a fuego lento, procediendo a arrugarlas o arrollarlas por medio de las manos o de los pies. Independientemente del perfume que tieno el te, es lo general que se ponga tambien, para aumentario, flores de rosas, camelia, jazmin, naranja, gardenia, raices de iris, etc.

Siendo el consumo extraordinario, es uno de los productos que
más se adulteran y falsifican. A las
verdaderas hojas se las mezcla con
las de camelia, roble, fresno, fresa,
laurel, álamo, sauce, castañas de
India, olivo, olmo, saúco, verónica, corteza de remolacha, kaolin,
etc., añadiendo además materias
diversas para dar el color, como el
azul de Prusia, cúrcuma, cromato
o bicromato potásics, sales de cobre, indigo, etc.

Las hojas de te, tienen una longitud de 1 a 7 centimetros, ovalado-oblongas, punteadas en la extremidad, pecíolo corto, nervio central saliente, los secundarios en
forma de barbas de pluma y anastomosados en los bordes. Estos son
aserrados, anchos y terminados por
una punta negra.

El fraude más notable de los tes es la venta de los gastados, de aquellos que ya han estado en infusión. Si ponemos unas hojas en solución de potasa de 1 al 3 por 100, observaremos en los gastados una decoloración muy lenta, mientras que en los buenos se verifica con más rapidez.

hojas extrañas, estudiar sus caracteres y hacer la diferencia de unas y otras, se cuece el te y con cuidado se van extendiendo aquellas sin romperlas sobre un pliego de papel de filtro. La clasificación se hará por medio del estudio micrografico y botánico,

Para saber si hay sulfato de cobre se hace la infusión en un tubo, afiadiendo al volumen de

Para saber si hay sulfato de cobre se hace la infusión en un tubo, anadiendo al volumen de agua obtenido otro de amoníaco. Si existe el sulfato se obtendrá coloración azulada. El azul de Prusia podra averiguarse tratando con la potasa concentrada, y dando color roje obscuro en caso afirmativo.

La falsificación en gran escala existe en Londres, donde hay varias fábricas destinadas a hacer revivir el te ya gastado, preveniente de los cafés, fonda restaurants. etc., y al que afiaden materias colorantes, dextrina, goma, tierra y otras substancias. Preparado de este medo y embalado convenientemente, circula con mucha profusión por todo el mundo.

### El mercado del aceite

La flojedad es la nota dominante en el negocio de aceites, tanto por lo que respecta a los precios como a número de transacciones.

En el mercado de Sevilla sufre un nuevo descenso la cotización, pagándose los aceites corrientes, buenos, de más grados de 65 a 66 reales arroba.

Tarragona, coliza los 15 quilos sobre de 23 a 24 pesstas; idem segunda, de 22 a 23; Tortosa, superior, de 22 a 23; idem corriente, de 20 a 21; Barjas (Urgel), primera, de 23 a 24; andaluz tino, de 155 a 160 pesetas los 100 quilos; superior de 140 a 145; corriente, de 120 a 125.

De orujo: de color verde, primera, de 120 a 125 pesetas los 100 quilos; idem, segunda, de 105 a 110; amarillo primera, de 102 a 125; idem segunda, de 105 a 110; oscuro, de 88 a 100; fermentado, de 100 a 102.

## Generales

El pasado domingo estuvo unas horas en esta Capital nuestro distinguido amigo el ex-Director General de los Registros y del Notariado don Julio Fournier.

La Diputación provincial ha acordado pasar a informe de la Jefatura de Obras públicas los proyectos de puentes económicos sobre los ríos Llobregat y Muga, en os caminos de Figueras a Espolla y de Perelada a mollet, respectivamente.

Este número ha sido pasado por la censura.

Imp. Llach - GERONA.